

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1613**      *SISTEMAS CONSTRUCTIVOS FAIMAR, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 117/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Maldonado Mancera contra "Sistemas Constructivos Faimar, S.L.", se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Declarar al ejecutado Sistemas Constructivos Faimar, S.L. en situación de insolvencia parcial con carácter provisional por importe 2.817,98 de euros de principal, más 603,59 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación."

Málaga, 23 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100094763-1